

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

TÍTULO

Aspectos Contributivos de Corporaciones y Entidades Conducto

CODIFICACIÓN

CONT 4079

NÚMERO DE HORAS/CRÉDITO

45 horas / 3 Créditos

PRERREQUISITOS

CONT 3106

DESCRIPCIÓN

Discusión de los conceptos básicos de la tributación de corporaciones y entidades conducto tanto a nivel federal y estatal con especial atención a la contribución sobre ingresos. Estudio de los conceptos de ingresos, exclusiones, exenciones, deducciones y de las transacciones con propiedades. Cómputo de la obligación contributiva y créditos contributivos. Análisis de los aspectos contributivos de una empresa en las aportaciones de capital, operaciones, distribuciones y su liquidación. Análisis de disposiciones administrativas y procedimientos. El curso se ofrecerá en modalidad presencial, híbrida o a distancia.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso los estudiantes:

1. Identificarán los conceptos básicos del sistema impositivo a nivel federal y estatal.
2. Distinguirán las distintas entidades para hacer negocios en Puerto Rico y Estados Unidos.
3. Identificarán el concepto de ingreso bruto y distinguirán entre los ingresos tributables y los ingresos exentos.
4. Examinarán la contabilidad contributiva y distinguirán los métodos de contabilidad y los períodos de contabilidad aplicables en el ámbito contributivo.
5. Utilizarán las reglas aplicables para determinar las ganancias o pérdidas en las transacciones con propiedades y determinarán las correspondientes bases contributivas.
6. Examinarán los requisitos para reclamar gastos ordinarios y necesarios de un negocio.
7. Discutirán los conceptos básicos para determinar la contribución sobre ingresos de una corporación.
8. Distinguirán el efecto contributivo en la formación de una corporación, su liquidación parcial o total, sus distribuciones y redenciones tanto para la corporación como a sus accionistas.
9. Examinarán disposiciones administrativas y procedimientos.
10. Distinguirán los distintos tipos de entidades conducto e identificarán las reglas para la tributación por sus dueños con respecto a los ingresos de la entidad.
11. Distinguirán los efectos contributivos en las distribuciones y liquidación de la entidad conducto.
12. Calcularán las bases contributivas de los dueños y propiedades tanto para corporaciones como para entidades conducto.
13. Evaluarán la importancia de la planificación contributiva y su impacto en la toma de decisiones de las corporaciones y entidades conducto.
14. Evaluarán, a través del análisis de los casos y ejercicios asignados, el alcance de la responsabilidad profesional y ética que tiene el practicante en el área contributiva.
15. Argumentarán dentro de equipos de trabajo para reconocer las diferencias de opiniones.
16. Valorarán el llegar a consensos en escenarios diversos.

BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCION DE TIEMPO

Temas	Distribución de Tiempo		
	Presencial	Híbrido	A distancia
FUNDAMENTOS, INGRESOS Y DEDUCCIONES			
Introducción al Sistema Tributario	3.00	3.00 (1.50 presenciales)	3.00
Formas para la Organización de Empresas	3.00	3.00 (1.50 presenciales)	3.00
Ingreso Bruto y Exclusiones	3.00	3.00 (1.50 presenciales)	3.00
Deducciones de Negocios y Métodos de Contabilidad	3.00	3.00 (1.50 presenciales)	3.00
CORPORACION C – OPERACION			
Cómputo de la Contribución y Créditos	3.00	3.00 (1.50 presenciales)	3.00
Impuestos Aplicables a una Empresa	1.50	1.50 (1.50 presenciales)	1.50
EXAMEN 1	1.50	1.50 (1.50 presenciales)	1.50
Discusión Examen 1	1.50	1.50 (1.50 presenciales)	1.50
PRACTICA Y PROCEDIMIENTOS			
Procedimientos Administrativos y Práctica Contributiva	1.50	1.50	1.50
TRANSACCIONES CON PROPIEDADES			
Adquisición, Depreciación y Disposición	4.50	4.50 (1.50 presenciales)	4.50
CORPORACION C – ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIONES Y LIQUIDACION			
Organización de una Corporación	1.50	1.50	1.50
Distribuciones y Liquidaciones	3.00	3.00 (1.50 presenciales)	3.00
EXAMEN 2	1.50	1.50 (1.50 presenciales)	1.50
Discusión Examen 2	1.50	1.50 (1.50 presenciales)	1.50
CORPORACION S			
Formación, Operación, Distribuciones y Liquidación	4.50	4.50 (1.50 presenciales)	4.50
SOCIEDADES			
Formación, Operación, Distribuciones y Liquidación	4.50	4.50 (1.50 presenciales)	4.50
OTROS TEMAS			
Tributación Transacciones Multijurisdiccionales	1.50	1.50	1.50
Impuesto sobre Venta y Uso	1.50	1.50	1.50
EXAMEN 3			

TOTAL	45.00	45.00 (21.00 presenciales = 47% y 24.00 a distancia = 53%)	45.00
--------------	--------------	---	--------------

TECNICAS INSTRUCCIONALES

Para poder alcanzar los objetivos trazados se utilizará una combinación de las siguientes técnicas:

Presencial	Hibrido	A distancia
<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Lectura de ley, reglamentos, jurisprudencia y otras fuentes • Discusión de ejercicios, problemas estructurados y acumulativos • Aprendizaje cooperativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Módulos instruccionales en línea • Videos instruccionales • Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas • Lectura de ley, reglamentos, jurisprudencia y otras fuentes • Discusión de ejercicios, problemas estructurados y acumulativos. • Foros de discusión • Estudio de casos multimedia 	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias • Módulos instruccionales en línea • Videos instruccionales • Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas • Lectura de ley, reglamentos, jurisprudencia y otras fuentes • Discusión de ejercicios, problemas estructurados y acumulativos. • Foros de discusión • Estudio de casos multimedia

RECURSOS DE APRENDIZAJE e instalaciones mínimas requeridas

Se utilizarán los siguientes recursos de aprendizaje:

Recursos	Presencial	Híbrido	A distancia
Cuenta en la plataforma institucional de gestion de aprendizaje	Institución	Institución	Institución
Cuenta de correo institucional	Institución	Institución	Institución
Acceso a Connect y texto del curso en formato electrónico (<i>ebook</i>)	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Acceso a programas computadorizados de preparación de planillas o declaraciones de impuestos	Institución	Institución	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo movil con servicios de datos	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas integradas o externas	No Aplica	Estudiante	Estudiante
Cámara web o móvil con cámara y micrófono	No Aplica	Estudiante	Estudiante

TECNICAS DE EVALUACION

La nota final del curso será evaluada de la siguiente forma:

Descripción	Presencial	Híbrido	A distancia
Exámenes			
Examen 1	25.00%	25.00%	25.00%
Examen 2	25.00%	25.00%	25.00%
Examen 3	25.00%	25.00%	25.00%
Ejercicios Comprensivos			
Ejercicio 1	5.00%	5.00%	5.00%
Ejercicio 2	5.00%	5.00%	5.00%
Ejercicio 3	5.00%	5.00%	5.00%
Ejercicios Connect	5.00%	5.00%	5.00%
Participación	5.00%	5.00%	
Reuniones sincrónicas en línea			5.00%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%

De ser necesario se realizará una evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales en lugar de la que aparece en el mismo.

ACOMODO RAZONABLE

Los estudiantes que requieran acomodo razonable o reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes.

También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

DISCRIMEN POR SEXO Y GENERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL

El Senado Académico mediante la Certificación Núm. 39, 2018-19 aprobó la siguiente normativa: “La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.”

INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y a distancia deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D, F

De ser necesario se realizará una evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales en lugar de la que aparece en el mismo.

BIBLIOGRAFIA

Texto del Curso

<p>1. Texto Federal (ebook): Aspectos Contributivos de Corporaciones y Entidades Conducto, 2019 Edition, McGraw-Hill's, (Spilker)</p>
--

Textos de Referencia

- Spilker, Ayers, Robinson (2019), Taxation of Individuals and Business Entities, 2019 Edition, McGraw-Hill's
- Smith, Harmelink, Hasselback, (2019), Federal Taxation, 2019 edition, CCH.
- Spilker 6th ed, Hamerlink Husselback, Suplementos: Taxation of Individuals and Business Entities 2015
- Hoffman, Raabe, Smith, Maloney, Young, Corporations, Partnerships, Estates & Trusts, 2015.

Leves y Reglamentos

- Código de Rentas Internas de Puerto Rico (Ley 1-2011, según enmendada).
- Código de Rentas Internas Federal.

Artículos Académicos

- Carlos Díaz Olivo, Creación y Destrucción de un Paraíso Fiscal: La Legislación Contributiva Federal, Su Reforma y su Efectos sobre Puerto Rico, Vol. 87, UPR Business Law Review (2018).
- F. Rodríguez Lafontaine, The New Era of Flow-Through Taxation in Puerto Rico: Opportunities and Challenges for Choice of Entity Strategies, Vol. 4, Issue 1, UPR Business Law Journal (2013).